



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
O.T.

EXPTE. 829/2026
AAV-AC

ANUNCIO
Resultado de la mesa de valoración-
Adjudicación de ventorrillos y puestos similares en las fiestas del Carnaval- Costa
Tegui

Por la presente y en relación con la "Adjudicación de suelo destinado a la instalación de ventorrillos y puestos similares en las fiestas del Carnaval de Costa Tegui", tengo a bien anunciar que la Mesa de Valoración en sesión pública celebrada el día 23/02/2026, ha acordado lo siguiente:

PROPUESTA FINAL DE LA MESA DE VALORACIÓN

Resultado final de la clasificación de las ofertas de ventorrillos de 6 x 2 m:

Nº (1)	Nº ventorrillo	Nombre Adjudicatario	Puntuación Total	Oferta económica
1	2	ABIÁN GARCÍA GONZÁLEZ	46,77	1157
2	1	SILVIA BEATRIZ LÓPEZ	75	1855

(1) Nº = nº de orden en la clasificación general, por puntuación total

Lista de Reserva:

Nº (1)	Puntuación Total	Oferta económica	Nombre
1	44,51	1101	JAVIER VÁZQUEZ MÁRQUEZ
2	42,45	1050	FRANCISCO JAVIER FAJARDO HERNÁNDEZ
3	37,19	920	ASOCIACIÓN CULTURAL LOS MARINOS
4	36,38	900	JOSÉ DAVID LUZARDO RODRÍGUEZ
5	34,73	859	JUAN ANTONIO CEDRÉS GONZÁLEZ
6	34,36	850	ASOCIACIÓN VECINAL VALTERRA ASVEVA
7	30,68	759	JOSUÉ PÉREZ BETANCORT
8	23,81	589	DIEGO CABRERA CORUJO
9	22,60	559	ALBA VIERA GUTIÉRREZ
10	22,23	550	CHRISTIAN JOSÉ ALAYÓN RIVERA
11	16,77	415	YAIZA LEAL RODRÍGUEZ
12	14,15	350	LOURDES ISABEL ACOSTA CASTRO

C/. Santo Domingo, 1 Tlfnos 928 84 50 01 – 35530 VILLA DE TEGUISE

Página 1 de 3

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta Ver firma	Fecha: 23-02-2026 12:08:28	
Código Seguro de Verificación (CSV): D364708FC10BA0A3BC2444AB18C9C8F9 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/D364708FC10BA0A3BC2444AB18C9C8F9			
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2026 12:08:35 Ver sello			
- 1/3 - Fecha de emisión de esta copia: 24-02-2026 08:20:45			



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
O.T.

EXPTE. 829/2026
AAV-AC

(1) Nº = orden en la lista de reserva

Resultado final de la clasificación de las ofertas de stands de 2x 2 m:

Nº (1)	Nombre Adjudicatario	Puntuación Total	Oferta económica
1	LORENA MARTÍNEZ CAROU	75	1253,27

Lista de Reserva:

Nº (1)	Puntuación Total	Oferta económica	Nombre
1	50,92	851	SALVADOR CASTIÑEIRAS LAFUENTE

El titular de la solicitud de la autorización de razón propuesto como adjudicatario de esta según el orden de clasificación general de las ofertas, además de lo dispuesto en el apartado anterior y en base al artículo 24.1 de la Ordenanza Municipal, deberá abonar la Oferta Económica propuesta en su solicitud, así como las tasas correspondientes, como dispone el artículo 17.2 a) de la Ordenanza Municipal, en el **plazo de tres días contados a partir del día siguiente al de la publicación** de la presente propuesta de la mesa de valoración, en la cuenta que el Ayuntamiento de Tegui se tiene abierta en la entidad bancaria **CAIXABANK ES80 2100 9157 4813 0007 5456**. Las tasas municipales por ocupación de suelo serán las siguientes, según la ordenanza fiscal nº 7 de ocupación de suelo, vuelo y subsuelo de uso público local: El hecho imponible nº iv) la instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, la tarifa en Costa Tegui se es de 2,80.€ x día x m².

- Ventorrillos 6 x 2: 2,80 x 6 x 12m² = **201,06 €**

- Stand 2 x 2 m: 2,80x 6 x 4 = **67,2 €**

El no hacer efectivo el pago en el plazo estipulado, tiene los efectos de entender que el solicitante renuncia a la autorización interesada y por tanto a la ocupación del ventorrillo o puesto correspondiente, conforme al artículo 24.3 de la Ordenanza Municipal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Ordenanza Reguladora, una vez publicado el presente anuncio, los adjudicatarios dispondrán de tres (3) días para abonar el canon de explotación u oferta económica y la tasa por utilización o aprovechamiento del dominio público que corresponda, a la que se refiere el título VIII de esta ordenanza. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación.

C/. Santo Domingo, 1 Tlfnos 928 84 50 01 – 35530 VILLA DE TEGUISE

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 23-02-2026 12:08:28	
Código Seguro de Verificación (CSV): D364708FC10BA0A3BC2444AB18C9C8F9			
Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/D364708FC10BA0A3BC2444AB18C9C8F9			
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2026 12:08:35 - 2/3 - Fecha de emisión de esta copia: 24-02-2026 08:20:45			



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
O.T.

EXPTE. 829/2026
AAV-AC

Teguiise, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

Olivia Duque Pérez

C/. Santo Domingo, 1 Tlf nos 928 84 50 01 – 35530 VILLA DE TEGUISE

Página 3 de 3

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 23-02-2026 12:08:28	
Código Seguro de Verificación (CSV): D364708FC10BA0A3BC2444AB18C9C8F9 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/D364708FC10BA0A3BC2444AB18C9C8F9			
Fecha de sellado electrónico: 23-02-2026 12:08:35 - 3/3 - Fecha de emisión de esta copia: 24-02-2026 08:20:45			